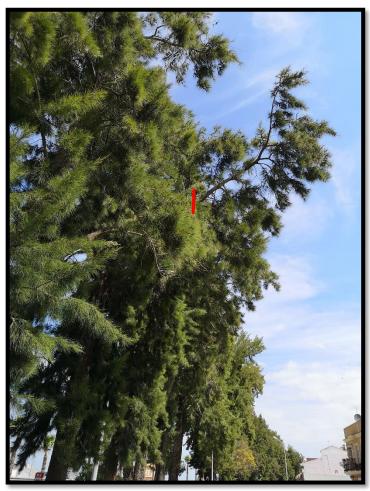
- Poda de reducción lateral:
- Se trata de reducir la longitud de algunas ramas concretas que han adquirido horizontalidad y tiene una elevada exposición. Son ramas que sobresalen del conjunto de copa en demasía y que se deberán de reducir para evitar sobre exposiciones que pudieran causar fracturas en días de vientos fuertes. El punto de corte se concreta en desviar sobre reiteraciones epítonas verticalizadas. Se deberá de acompañar de una poda de saneamiento sobre el resto de la copa.





PODA DE REDUCCIÓN LATERAL, DESVIACIONES SOBRE RAMAS EPÍTONAS EN ID_14 E ID_33

Se deberá de realizar este tipo de actuación sobre los siguientes ejemplares;

- ID_14
- ID_20
- ID_21
- ID_28
- ID_33
- ID_36
- Poda de saneamiento:

Como se ha comentado anteriormente esta poda implica la eliminación de la totalidad de ramas rotas, ramas secas, y ramas parcialmente necrosadas, dañadas

